DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 384.146

A: Facultad de Ciencias Químicas-UNA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa N° 12/2020 con número de ID 384.146, para el suministro de *"Reactivos y Materiales de Laboratorio – Proyecto Conacyt POSG16-160; POSG16-02"*, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Gs. 304.000 (guaraníes trescientos cuatro mil)* y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre del 2020.

Luis Martín Abente
Socio Gerente

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CHARPENTIER SRL
El día 15 de octubre del año 2020.-

CHARPENTIER S.R.L.